

## Personas Humanas - Documentación requerida

### Documentación Legal

- Fotocopia DNI del titular
- En caso de corresponder, copia DNI del cónyuge y acta de matrimonio o divorcio.
- Documentación que acredite la personería y facultad invocada por el solicitante de la garantía

### Documentación Patrimonial, Económica y Financiera

- Manifestación de Bienes. Debe ser firmada por el titular. (Modelo en la página de FoGaPam)
- DDJJ de deudas bancarias y financieras discriminadas por entidad, vencimiento de los acuerdos de las obligaciones, garantías que las amparan. Debe ser firmada por el titular. (Modelo en la página de FoGaPam)
- Planilla de precalificación. Se completa con un detalle de Ventas y Compras, el cual debe coincidir con los datos declarados en DGR (Dirección General de Rentas La Pampa). Debe ser firmada por el titular. (Único modelo en la página de FoGaPam)
- Flujo de Fondos proyectado para los próximos 12 meses, detallado mes por mes y con la inclusión del préstamo y su devolución (se podrá solicitar su ampliación en caso de ser necesario para el análisis sobre la extensión y/o plazo del crédito a solicitar). Solo será necesario cuando el monto solicitado supere \$1.500.000. Debe ser enviado firmado por el titular. (Modelo en la página de FoGaPam)
- Fotocopia de la DDJJ del Impuesto a las Ganancias de los dos últimos ejercicios fiscales. En caso de ser necesario, se podrá requerir los papeles de trabajo respectivos.
- Formulario de inexistencia de multa laboral (REPSAL: <http://repsal.trabajo.gob.ar/Empleador> )
- Certificado MiPyME
- Aceptar compartir información de Rentas con FoGaPam.
- Otra: podrá ser requerida información adicional a los fines de evaluar la factibilidad del otorgamiento de la garantía en el caso en concreto

### Documentación de Fiaidores

- Fianza solidaria de un tercero:
  - Tener 18 a 65 años de edad.
  - Recibo de sueldo y/o manifestación de bienes.
  - DNI del mismo. En caso de corresponder DNI del cónyuge y acta de matrimonio.
- Prenda de vehículo:
  - Título de dominio
  - Informe de dominio
  - Póliza de seguro
- Otra: podrá ser requerida información adicional a los fines de evaluar la factibilidad del otorgamiento de la garantía en el caso en concreto

## Personas Jurídicas - Documentación requerida

### **Documentación Legal**

- Fotocopia del Estatuto o Contrato Social debidamente inscripto, (incluyendo de corresponder modificaciones posteriores).
- Fotocopia de las actas de Asamblea y/o Directorio, donde conste la designación de las actuales autoridades.
- Fotocopia DNI del firmante y todos los socios (Presidente, Socio Gerente o Representante Legal)
- Indicar estado civil y, en caso de corresponder, copia DNI del cónyuge y acta de matrimonio o divorcio de cada socio.
- Copia del Acta de Directorio que autoriza la solicitud de la garantía y la constitución de la contragarantía.

### **Documentación patrimonial, Económica y Financiera**

- Copia de los últimos dos Estados Contables con informe de auditor y certificado por Consejo Profesional de Ciencias Económicas;
- DDJJ de deudas bancarias y financieras discriminadas por entidad, vencimiento de los acuerdos de las obligaciones, garantías que las amparan. Debe ser firmada. (Modelo en la página de FoGaPam)
- Planilla de precalificación. Se completa con un detalle de Ventas y Compras, el cual debe coincidir con los datos declarados en DGR (Dirección General de Rentas La Pampa). Debe ser firmada. (Único modelo en la página de FoGaPam)
- Flujo de Fondos proyectado para los próximos 12 meses, detallado mes por mes y con la inclusión del préstamo y su devolución (se podrá solicitar su ampliación en caso de ser necesario para el análisis sobre la extensión y/o plazo del crédito a solicitar). Solo será necesario cuando el monto solicitado supere \$1.500.000. Debe ser enviado firmado por el titular. (Modelo en la página de FoGaPam)
- Fotocopia de la DDJJ del Impuesto a las Ganancias de los dos últimos ejercicios fiscales. En caso de ser necesario, se podrá requerir los papeles de trabajo respectivos.
- Formulario de inexistencia de multa laboral (REPSAL: <http://repsal.trabajo.gob.ar/Empleador> )
- Certificado MiPyME
- Otra: podrá ser requerida información adicional a los fines de evaluar la factibilidad del otorgamiento de la garantía en el caso en concreto.

### **Documentación de Fidores**

- Manifestación de Bienes. Debe ser firmada por el titular.

**Se le hace saber a la MiPyME que al momento del otorgamiento del crédito podrá requerirse por parte de la entidad Bancaria:**

- Formulario 522A de Afip